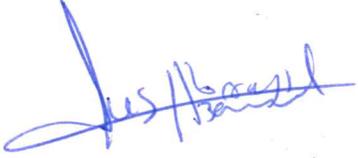




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	CT-069
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre completo, Matrícula; 3, 4.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	20/12/2021 64/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



**ACTA  
Consejo Técnico No. 069**

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **10:00** horas del día **23 de junio de 2021**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, Director; Ing. Mario Herrera Cortés, Secretario; Dra. Veronica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria; Ing. Gerardo Gonzalez Chávez, Consejero Maestro; Dr. Armando Campos Domínguez, Consejero Maestro; Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Consejero Maestro; C. Alan Yair Rojas Armas, Consejero Alumno Universitario; C. Martín Cruz Hernández, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; C. Alejandro Alberto Delgado Zapó, Representante de Ingeniería Eléctrica; C. Marco Antonio Arcos Sánchez, Representante de Ingeniería Informática; C. Eros Velasco Domínguez, Representante de Ingeniería Mecatrónica; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos por **Videokonferencia** en la plataforma Microsoft Teams por **Acuerdo Rectoral<sup>1</sup> del 28 de abril de 2020**; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 18 de junio de 2021, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. DESIGNACION DE JURADOS PARA EXAMEN DE OPOSICIÓN DE CONVOCATORIA DE TIEMPO COMPLETO COMO DOCENTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES.
- IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
- V. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Lista de Asistencia.**

Se revisa la lista de asistencia teniendo once de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

**SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.**

---

<sup>1</sup> <https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/>



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA  
Consejo Técnico No. 069**

El Secretario de la Facultad menciona que el acta No. 068 se firmará al calce por los integrantes del Consejo Técnico una vez que termine el confinamiento social, la cual se sube en la sección de Archivos en la misma plataforma donde se programa la reunión por videoconferencia. **Aprobándose por unanimidad.**

**TERCERO. Designación de Jurados para Examen de Oposición de convocatoria de Tiempo Completo como Docente de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones.**

**TERCERO. (a).**- El Director entrega la siguiente relación de aspirantes a la plaza de Tiempo Completo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, e indica si cumplen o no al perfil convocado. Una vez revisada, se confirma el cumplimiento y **se aprueba por unanimidad.**

<b>Perfil Convocado:</b> Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones, con grado de Maestría en Ingeniería Aplicada, preferentemente con doctorado afín, con certificación de Cursos CCNA I y II; con experiencia docente y experiencia profesional en el área de Instrumentación y Control, participación en proyectos de investigación, experiencia en publicación de artículos de divulgación científica y pertenencia a un cuerpo académico afín al área de Electrónica.		
<b>Nombre del Aspirante</b>	<b>Perfil del Aspirante</b>	<b>Observaciones</b>
Mtro. Raúl Juárez Aguirre	Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones, con grado de Maestría en Ingeniería Aplicada, certificación de Cursos CCNA I y II; experiencia docente y experiencia profesional en el área de Instrumentación y Control, participación en proyectos de investigación, experiencia en publicación de artículos de divulgación científica y pertenencia al cuerpo académico de Sistemas Eléctricos y Electrónicos (UV-CA-501).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud presencial el 22/06/2021</li> <li>• <b>Si Cumple</b> con el Perfil Convocado.</li> </ul>
Dr. Octavio Augusto García Alarcón	Ingeniero en Instrumentación Electrónica, Maestría en Ciencias en Sistemas Digitales y Doctorado en Ciencias en Sistemas Digitales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud e-mail el 22/06/2021 a las 13:53 Hrs</li> <li>• <b>No Cumple</b> con el Perfil Convocado, ni la licenciatura, ni la maestría, ni el área de experiencia profesional.</li> </ul>
Dr. Gabriel Policroniades	Ingeniero Industrial y de Sistemas, Maestría en Ingeniería Especialidad en Investigación De Operaciones y Doctorado en Ingeniería Especialidad en Investigación de Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud e-mail el 20/06/2021 a las 17:39 Hrs</li> <li>• <b>No Cumple</b> con el Perfil Convocado, ni la licenciatura, ni la maestría, ni el área de experiencia profesional.</li> </ul>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

Universidad Veracruzana  
 Facultad de Ingeniería  
 Eléctrica y Electrónica

**ACTA**  
**Consejo Técnico No. 069**

**TERCERO. (b).**- Después de analizar y discutir las diferentes propuestas, y tomando en cuenta su perfil profesional conforme al perfil convocado, **se aprueba por unanimidad** la designación de los siguientes académicos como jurados y tema del examen de oposición de Tiempo Completo como Docente:

Nombre del Jurado	Grados académicos	Justificación
Dr. Adrián Sánchez Vidal	Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones, Maestro en Ciencias de Microelectrónica, Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos	Profesor de Tiempo completo con la misma licenciatura y maestría disciplinar afín al Programa Educativo, con participación en Cuerpo Académico y Publicaciones. Coordinador de la Academia de Instrumentación y Control, e imparte Experiencias Educativas del área de Electrónica y del área de Control.
Mtro. Agustín Camarillo Hernández	Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica, Maestro en Redes y Telecomunicaciones.	Profesor de Asignatura con la misma licenciatura y maestría disciplinar afín al Programa Educativo. Coordinador de la Academia de Comunicaciones Analógicas. Con cursos de CCNA e imparte Experiencias Educativas del área de Electrónica y del área de Comunicaciones.
Mtra. Liliana Del Rio Gamboa	Ingeniera en Electrónica y Comunicaciones, Maestra en Redes y Telecomunicaciones.	Profesora de Asignatura con la misma licenciatura y maestría disciplinar afín al Programa Educativo. Con cursos de CCNA e Imparte Experiencias Educativas del área de Electrónica.
Suplente: Dr. Francisco López Huerta	Ingeniero Electrónico, Maestro en Ciencias Optoelectrónica y Doctor en Ciencias Física Aplicada.	Profesor de Tiempo completo con licenciatura y maestría disciplinar afín al Programa Educativo, con participación en Cuerpo Académico, proyectos de investigación y publicaciones. Imparte Experiencias Educativas del área de Electrónica y del área de Control.
<b>Perfil Convocado:</b> Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones, con grado de Maestría en Ingeniería Aplicada, preferentemente con doctorado afín, con certificación de Cursos CCNA I y II; con experiencia docente y experiencia profesional en el área de Instrumentación y Control, participación en proyectos de investigación, experiencia en publicación de artículos de divulgación científica y pertenencia a un cuerpo académico afín al área de Electrónica.		

**Tema:** Análisis y simulación de sistemas de control de segundo orden.

**CUARTO. Asuntos Estudiantiles.**

**CUARTO. (a).**- El C. **N1-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N2-ELIMINADO** del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica solicita **Revisión del Resultado de la Evaluación** de Ordinario de Instalaciones de media y alta tensión.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA  
Consejo Técnico No. 069**

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad**, y se asignan como Jurados a los Académicos: **Mtro. Ivan Arturo Vazquez Isidoro, Mtro. Héctor Sadot Del Ángel Zumaya, Mtro. Jesús Ponce Ávila y Mtro. Josué Domínguez Márquez como Suplente.**

**CUARTO. (b).**- El C. **N3-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N4-ELIMINADO** del Programa Educativo de **Ingeniería Informática** solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Dr. Carlos Arturo Cerón Álvarez, Dr. Luis Felipe Marín Urías y Lic. Gonzalo Antonio Sosa Málaga.**

**CUARTO. (c).**- El C. **N5-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N6-ELIMINADO** del Programa Educativo de **Ingeniería Informática** solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Sobresaliente** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director designa como jurados a los CC. **Dr. Carlos Arturo Cerón Álvarez, Lic. Gonzalo Antonio Sosa Malaga y Dr. Luis Felipe Marín Urías.**

**QUINTO. Asuntos Generales.  
No hubo asuntos generales.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **10:35** horas del mismo día, anexando captura de pantalla de la lista de asistencia en la plataforma Microsoft Teams, con el compromiso de firmar en físico la lista de asistencia una vez concluido el confinamiento social.

DOY FE

ING. MARIA HERRERA CORTÉS  
SECRETARIO



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA  
Consejo Técnico No. 069**

Herrera Cortes Mario

Porragas Beltran Luis Hector

ROJAS ARMAS ALAN YAIR

CRUZ HERNANDEZ MARTIN

ARCOS SANCHEZ MARCO ANTO...

Vasquez Santacruz Jose Alejandro

Campos Dominguez Armando

Gonzalez Chavez Gerardo

Garcia Valenzuela Veronica

DELGADO ZAPO ALEJANDRO ALB...

VELASCO DOMINGUEZ EROS

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

.  
\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."